

ANUNCIO de 28 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone la notificación del Acuerdo que se cita a don José Manuel Olmedo Areal.

A los efectos de practicar la notificación debida del Acuerdo de 22 de junio de 2007, del Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, por el que se incoa expediente disciplinario al funcionario don José Manuel Olmedo Areal y ante el desconocimiento de domicilio cierto del citado funcionario, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación del Acuerdo citado.

El texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Personal adscrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sexta planta, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 28 de junio de 2007.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones a Noelchrist, S.L.L.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo al informe provisional de control financiero de la ayuda al fomento del empleo asociado, otorgada por la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2005, expediente número MS 128/05, en el domicilio señalado de Ciudad de Buñol, núm. 3, puerta 6, de Sevilla (C.P. 41019), a Noelchrist, S.L.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del informe referido se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Juan A. de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Se-

villa para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Sevilla, 26 de junio de 2007.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre requerimiento de documentación y advertencia a Azabache Premium, S.A. en Mairena del Aljarafe, Expte.: CA-760-PO8.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de Azabache Premium, S.A., en Mairena del Aljarafe, por tres veces, y no siendo posible haber realizado ésta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio.

A tal efecto, se pone en conocimiento de Azabache Premium, S.A., en Mairena del Aljarafe, Expte. CA-760-PO8, que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de Cádiz (Plaza Asdrúbal, s/n, segunda planta) requerimiento de documentación y advertencia de archivo de su solicitud si en el plazo de diez días no presenta la documentación requerida, la cual deberá ser retirada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 15 de junio de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 25 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Luis Ricca Hierro resolución de recurso de alzada recaída en el expediente sancionador ES-C-H-73/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Luis Ricca Hierro, con DNI núm. 29707768-W, y con último domicilio conocido en C/ Doctor Sanz de Frutos, núm. 19, de Huelva, código postal 21004.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes se ha desestimado el recurso interpuesto contra Resolución del Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla (expediente ref. D.P. ES-C-H-73/05/ref. S.G.T. 1486/06).

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, en Sevilla, y en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Na-

zareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que, contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 25 de junio de 2007.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 19 de octubre de 2006, sobre el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Huércal-Overa (Almería) (BOJA núm. 112, de 7.6.2007).

Advertidos errores en la publicación de BOJA núm. 112, de fecha 7 de junio de 2007, en las páginas núms. 74 a 87, ambas inclusive, correspondientes a las fichas urbanísticas con identificación: UE-AT-4, UE-AT-6, UE-7, UE-8, UE-10, UE-12, UE-13, SF-I-1, EP-I-1, EP-I-2, EP-I-3, POL-I-1, POL-I-2, EN-I-1..., atinentes al Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Huércal-Overa (Almería), tales fichas quedan sustituidas por las publicadas a continuación al amparo de lo preceptuado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Almería, 20 de junio de 2007.